

AVISO

La infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colon, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia Definitiva dictada en fecha Once (11) del mes de Diciembre del año dos mil Veinticinco, (2025), se han declarado HEREDEROS AB-INTESTATO los señores DELMY CAROLINA LICONA ORTIZ, con D.N.I número 0201-1999-00102, y CARLOS EDUARDO LICONA ORTIZ, con D.N.I número 0201-1994-00644, actuando en su condición de hijos de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara su difunto padre el señor MIGUEL ANGEL LICONA, (Q.D.D.G.), con certificación de acta de defunción número 0201-2016-00011, y se les conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros Herederos Ab Intestatos de igual o mejor derecho.

Trujillo, Colon, 06 de Enero, del 2026

MARIA ELIZABETH CLOTTER CASTILLO // SECRETARIA POR LEY.

PUBLICACIÓN DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal de este Puerto Menor de Utila, Islas de la Bahía, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que la solicitud presentada por HONDUGUA INVESTMENTS S.A pública el siguiente Informe de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en un lugar conocido como "BARRIO DAVID BEACH" Jurisdicción de Utila, Islas de la Bahía, identificado en la base de datos catastrales que lleva esta municipalidad en donde se desmembrara una fracción de la Clave Catastral No. "110401-202-0039" a favor de "MUNICIPALIDAD DE UTILA". Según Inspección de Catastro realizado tiene las siguientes medidas y colindancias. El área total encontrada es de 90,216.01 metros cuadrados (m2) y las colindancias son las siguientes: AL NORTE: CON MUNICIPALIDAD DE UTILA Y DESARROLLOS DE UTILA S.A AL SUR: CALLE O ACCESO PÚBLICO. AL ESTE: CON MUNICIPALIDAD DE UTILA Y EARL KESTER HOWELL AL OESTE: CON MUNICIPALIDAD DE UTILA

Y para los fines legales se publica la siguiente solicitud de Domino Pleno en Utila, Islas de la Bahía a los (12) días del mes de Enero del Dos mil Veintiséis (2026).

**Licda. Shannah C. Rivera
SECRETARIA MUNICIPAL**

AVISO

Al público en General y para todos los efectos de ley. HAGO CONSTAR: Que yo; PORFIRIO ANTONIO OSORTO PAZ, con documento nacional de identificación número 0611-1980-01421, he solicitado ante este instituto de la propiedad de Trujillo Colon, la reinscripción de asiento de un inmueble de mi propiedad ubicado la Aldea "EL SASTRE" jurisdicción del municipio Sonaguera departamento de Colon, inscrito a mi favor bajo matrícula número 984677 asiento 1 del folio real del instituto de la propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo Departamento de Colon solicitud que hice en virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva hoja de notas, así mismo manifiesto que el inmueble en mención no ha sido vendido o donado bajo ningún título total o parcialmente y el hecho de que el inmueble no se encuentra gravado, en este acto exoneró al instituto de la propiedad inmueble y mercantil de Trujillo departamento de Colon, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reinscripción que estoy solicitando del mismo. Trujillo departamento de Colón, 09 de diciembre del año 2025.

PORFIRIO ANTONIO OSORTO PAZ

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA República de Honduras Banco Central de Honduras

LICITACIÓN PÚBLICA No.34/2025

El BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH), invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la Licitación Pública No.34/2025, para la contratación del suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de dos (2) switches de distribución y veintiocho (28) switches de acceso para el edificio del Banco Central de Honduras, ubicado en Bulevar Fuerzas Armadas, en la Capital de la República.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Para la obtención del Pliego de Condiciones

Los interesados en participar en esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG-5) en el Departamento de Compras y Contrataciones, noveno (9º) nivel del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1º) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Compras y Contrataciones, a partir del 13 de enero de 2026 en un horario de 9:00 a. m. a 3:00 p.m.

Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HoduCompras) en la dirección electrónica www.honducmpras.gob.hn y en la dirección electrónica www.bch.hn/acercas-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones.

Para la presentación de Ofertas

Con el propósito de realizar una evaluación objetiva de los licitantes y de las ofertas recibidas, se requiere que las propuestas sean desglosadas y presentadas según lo establecido en la IAO 11.1(h) de este pliego de condiciones, todas las ofertas deberán estar acompañadas de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al dos por ciento (2%) del valor de la oferta.

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas hasta el 25 de febrero de 2026, antes de las 10:00 a. m. hora local, pudiendo utilizar para ello servicios de mensajería certificados o entregar dicha documentación en la ventanilla de correspondencia ubicada en el primer (1º) piso del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República.

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, hasta el 25 de febrero de 2026, a las 10:00 a. m. hora local. Las ofertas que se reciban fuera de ese plazo serán rechazadas. Los sobres de las ofertas económicas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que deseen asistir a este acto, para ello las empresas interesadas en participar de forma presencial en el acto de recepción de ofertas, deben comunicar previamente por escrito y al correo electrónico adquisiciones@bch.hn el nombre de la persona que asistirá.

Al momento de asistir al acto de recepción y apertura de ofertas, es de carácter obligatorio presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI), Carné de Residente o Pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5).

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de enero de 2026



**CARLOS FERNANDO ÁVILA HERNÁNDEZ
GERENTE**

